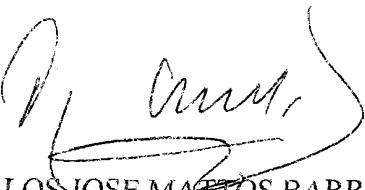


## PODER ESPECIAL



CARLOS JOSE MATTOS BARRERO, mayor de edad, de estado ~~Civil~~ ~~Easado~~, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Bogotá, D. C., obrando en su calidad de Representante Legal de la compañía ISANIC & CIA., S en C., propietaria de cincuenta mil acciones (50.000), acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada CINASCAR DE ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada a la Dra. GLORIA DEL CARMELO DORADO MONTEMNEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía CINASCAR DE ECUADOR S.A., en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Este Poder Especial se otorga UNICAMENTE para que nuestra Apoderada asista a la Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales de la compañía, cuando el representante legal de ISANIC & CIA. S. en C., se encuentre impedido de asistir. La apoderada UNICAMENTE, podrá votar el orden del día, previamente acordado y aprobado por los accionistas de acuerdo con las instrucciones expresas que previamente reciba del mandante. Copia de este Poder se entregará a CINASCAR DE ECUADOR S.A. para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Bogotá, octubre 28 de 2009.

  
CARLOS JOSE MATTOS BARRERO  
C.C.8.280.439 de Medellín  
ISANIC & CIA. S en C.  
Representante Legal.

**NOTARIA SEXTA DE BOGOTA**  
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mi **AMPARO QUINTERO ARTURO**,

NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE

BOGOTÁ, D.C.

Comparecio(erón)

*Leopoldo Amparo Quintero Arturo*

*1000000*

Quien(es) exhibió(aron) la(s) C.C.

*2280439*

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.

En constancia se firma esta diligencia y se imprime huella dactilar.



*29 OCT. 2009*

Suspicionamiento de  
Notario y Recargo  
El Director de la Oficina Notarial  
Certifica que el Notario  
que autorizó el presente documento  
se encuentra ese día  
en ejercicio de cargo



# REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador



### REPUBLICA DE COLOMBIA

Country: - Pays:

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Carries the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de: )

### Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: A:)

El: 10/30/2009

(On: Le:)

Por: APOSTILLA

(For: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

AJKZE17749377

Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS JOSE MATTOS BARRERO

Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

Number of pages: - Nombre de pages:)

910301654224106752

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

Es fiel Compulsa de la copia  
que en DOS fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 1 FEB 2010

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Notario Décimo Cuarto